

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA**  
**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS BECAS ERASMUS + (2ª CONVOCATORIA)**  
**(CURSO 2018-2019)**

En Cartagena a lunes, 14 de mayo de 2018.

Listado provisional de alumnos y destinos de las Becas ERASMUS+ (2ª CONVOCATORIA), para el curso académico 2018 – 2019, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica.

Contra esta resolución cabe interponer recurso contra la misma en el Registro general de la Universidad Politécnica de Cartagena en el plazo de 7 días naturales a contar desde la fecha de publicación de la resolución.

**OBSERVACIÓN:** Los alumnos que no tenga acreditados el nivel de idioma exigido por el destino asignado de acuerdo al punto 2 de las bases de la Convocatoria Erasmus +, para el curso académico 2018 – 2019, mediante un certificado oficial de idiomas, deberán acreditarlo mediante una prueba voluntaria en el servicio de idiomas de la UPCT. En caso de no acreditar el nivel de idioma exigido se perderá la plaza para el destino asignado.

Fdo. Subdirector de Ordenación Académica  
y Relaciones institucionales

José Enrique Gutiérrez Romero

**Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos:**

DNI	Nota Baremo	Destino asignado	País	Observaciones
24429429	6,43	95. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRIESTE	Italia	Debe de acreditar el nivel de idioma exigido por el destino.